



## IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DEL COLEGIO SAN PEDRO PASQUAL 2013-2014

### “ARQUITECTURA RURAL”

#### **BASES:**

La Asociación de Madres y Padres del Colegio San Pedro Pascual convoca la **4º Edición del Concurso de Fotografía** con arreglo a las siguientes bases:

#### **1º PARTICIPANTES**

Podrán presentarse a este concurso todos los alumnos/as del Colegio siempre que sus trabajos se ajusten a las presentes bases.

#### **2º TEMA**

El tema de las fotografías podrá ser cualquier aspecto relacionado con el lema “ARQUITECTURA RURAL”. El jurado se guarda el derecho de aceptación de las fotografías que no se ajusten a la temática.

#### **3º CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS**

Las fotografías podrán ser en blanco y negro o color. Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías.

#### **4º CONCURSO DE LAS FOTOGRAFÍAS**

Las fotografías deberán ser necesariamente originales, inéditas, no haber sido seleccionadas ni premiadas en cualquier otro concurso o certamen.

Las fotografías presentadas no podrán tener ninguna técnica de retoque o manipulación digital para añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición original.

Las fotografías se presentarán, en papel fotográfico de 20 x 15 cm.

#### **5º FORMATO DE PRESENTACIÓN**

Al dorso de cada fotografía se hará costar:

- Nombre completo del alumno/a
- Curso y grupo en el que está matriculado
- Dirección de correo electrónico y teléfono junto con su nombre y el del padre, madre o tutor

## **6º LUGAR DE ENTREGA**

Los sobres con las fotografías deberán depositarse en el buzón del AMPA ubicado en la conserjería del Colegio.

La fecha de presentación de las fotografías será **hasta el 6 de mayo a las 19,00 horas.**

## **7º JURADO**

El jurado será designado por la Junta Directiva del AMPA. Estará compuesto por seis miembros. El jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente Concurso y la resolución de los casos no contemplados de acuerdo con su criterio.

El fallo del jurado será inapelable.

El jurado se reserva el derecho a declarar desierto los premios que se establecen en el siguiente apartado, si los trabajos no reunieran a su criterio los méritos suficientes.

## **8º PREMIOS**

Se concederán, un primero, un segundo y un tercer premio consistentes en una tarjeta regalo por un valor de 60 €, 50 € y 40 €, respectivamente. Ningún participante podrá obtener más de un premio.

## **9º OBSERVACIONES**

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos en las mismas tanto en el envío como durante el concurso y la exposición.

Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros sobre las fotografías presentadas haciéndose responsables de cualquier reclamación que pudiera surgir por supuestos derechos de imagen o cualquier otro derecho alegado por terceros.

Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases quedarán descalificadas.

La presentación de las fotografías supone la autorización de su autor y de sus representantes legales, para utilizarlas por el AMPA en la exhibición, publicación y con los fines que se estimen convenientes, citando siempre el nombre del autor atendándose en todo caso a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual, sean o no premiadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.

Las fotografías presentadas serán expuestas públicamente en el recinto escolar.

El fallo del jurado y la fecha del acto de entrega de premios se comunicarán con la debida antelación.

Valencia, 8 de abril de 2014.